

# SERATVOIP S.A. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA

Quito, 22 de diciembre de 2016

Señora  
Alba Piedad Alvarez Baus  
Ciudad

2009

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de SERATVOIP S.A. Servicios de Administración de Tecnología en sesión del 16 de diciembre de 2016, decidió reelegir de Presidente por el período estatutario de 2 años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

SERATVOIP S.A. Servicios de Administración de Tecnología se constituyó según escritura pública otorgada el 23 de abril de 2007, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 8 de mayo de 2007.

De Usted atentamente

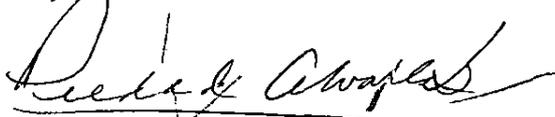


Carolina Reyes  
Socia Secretaria

Exp 157871

02 MAR 2017

Acepto el cargo para el cual he sido nombrado  
Quito, 22 de diciembre de 2016



Alba Piedad Alvarez Baus  
C.I. 1701786244

TRÁMITE NÚMERO: 11359



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8658
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2609
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERATVOIP S.A. SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALVAREZ BAUS ALBA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN:	1701786244
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1271 DEL 08/05/2007 NOT. 25 DEL 23/04/007.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

